

LA HIPOTECA NACIONAL

El anunciado y largamente esperado anuncio de la situación fiscal del Estado Venezolano y del monto global de la deuda pública fue hecho, en un programa de televisión, por el Presidente Luis Herrera el pasado 29 de septiembre.

La intención política de este anuncio es clara: demostrar fehacientemente que se recibió un país hipotecado y proponer, como línea fundamental de la nueva administración, manejar racional y ordenadamente los recursos para ir saliendo de esa hipoteca. Se trata, según el presidente Herrera, de normalizar la situación. "El esfuerzo va a ocupar todo el actual período y quizá más allá hasta llegar a una normalización total".

El informe del Presidente se refiere a:

I. Las relaciones económicas con el exterior y detecta un estancamiento en el ingreso de divisas, un crecimiento espectacular en las importaciones de bienes y servicios y el déficit en la Balanza de Pagos de 1978.

II. La situación fiscal caracterizada por una estabilidad en los ingresos ordinarios (alrededor de 40 mil millones anuales) en contraste con un crecimiento alarmante de los ingresos extraordinarios (de 243 millones en 1974 a 10.530 millones en 1978), junto a un aumento del gasto corriente de 9.051 millones en 1973 a 25.707 millones en 1978. Además, el servicio de la deuda pública ascenderá en este año a Bs. 8.588 millones.

III. Los signos de desaceleración del sector industrial.

IV. El monto de la deuda pública al 15 de marzo de 1979:

-Deuda Pública Registrada	Bs.51.801 mill.
-Deuda Pública Flotante	Bs.30.840 mill.
-Deuda por "insuficiencia presupuestaria"	Bs.14.680 mill.

TOTAL Bs.97.321 mill.

"Si a estos números ya establecidos se agrega la deuda de otros organismos cuya consideración no fue incluida en el "informe Bolinaga", sin exagerar puede afirmarse que el nivel total de la deuda pública venezolana se sitúa alrededor de Bs. 110.000 millones".

La alocución presidencial incluyó, además, denuncias concretas sobre situa-

ciones en el INOS, Instituto Nacional de Puertos, Ministerio de Información y Turismo, de contratos celebrado por la nación en condiciones desventajosas y finaliza con un llamado a los venezolanos a ser optimistas.

Los comentarios y análisis de la alocución del Presidente serán el pan nuestro de las primeras semanas de la vida nacional del mes de octubre.

LEY DE CREDITO PUBLICO Y CREDITOS ADICIONALES

Se aprobó la Ley de Crédito Público en medio de bullicio parlamentario y prórroga de sesiones. Acción Democrática intentó obstruir las sesiones, alegando fallas de procedimiento y falta de información sobre el destino de los créditos solicitados. Al final acabó retirándose de las Cámaras y Copei pactó con los partidos de izquierda.

El 16 de Agosto fue aprobada la Ley de Crédito Público por un monto de Bs. 7.758.417.000.00, la cual cantidad representaba una reducción de 1.239 millones respecto al proyecto original del Gobierno. La reducción afectó principalmente partidas de gastos corrientes, que el Congreso estimó conveniente financiar por la vía de créditos adicionales.

El Gobierno motivó la Ley aduciendo deficiencias presupuestarias dejadas por la administración anterior. El Ministro de Hacienda y el BCV informaron que del total solicitado 5.887 millones eran para cancelar deudas y cubrir insubsistencias. Ciertamente la situación heredada por la actual administración no ha sido cómoda, pero es difícil sopesar el motivo real de la solicitud. Entre las partidas acordadas destacan 1.488 mill. para el INAVI, 1.516 mill. para el INOS, 1.400 mill. para el MTC, 861 mill. para la CVG, 709 mill. para el MAC y 364 mill. para servicio de la Deuda Pública. Anteriormente, primero de Agosto, la Comisión Bicameral de Finanzas del Congreso había aprobado con el voto de Copei y la izquierda créditos adicionales por 3.987 millones de bolívares.

NUEVOS PRECIOS DE LA LECHE Y DE LA CARNE

La leche ha continuado siendo mo-

tivo de polémica entre ganaderos, Gobierno y el pueblo consumidor. Donde sí estaban de acuerdo ganaderos y Gobierno era en la conveniencia de eliminar progresivamente subsidios, mientras que continuaba siendo importantes las diferencias sobre precios al productor, a pesar de estar ofreciendo el Gobierno y la industria aumentos del orden de un 30-40 por ciento.

El 21 de Agosto el Gabinete Económico aprobó la nueva política lechera, por la que el productor percibirá en adelante Bs. 1,95 por el litro de leche fría y Bs. 1,50 por el litro de leche caliente (ésta última pretende desincentivarse). Quedará eliminado el reciclaje de la leche y la leche en polvo será progresivamente elaborada sólo con leche cruda. Se reducirán los ingentes subsidios (unos 1.000 millones de bolívares) al productor y a la importación, y se orientarán esos recursos al fomento de la producción nacional. Se pretende sustituir la leche en polvo por leche pasteurizada.

Han sido fijados también los nuevos precios de carne al productor. Según la Federación de Ganaderos, estos nuevos precios sólo legalizan la situación ya existente. De las cuatro categorías de carnes, las dos inferiores únicamente serán expendidas en "Carnicerías Populares" ubicadas en zonas de consumidores de bajos ingresos. El precio por kilogramo para la categoría "A" será de Bs. 9,70, para la categoría "B" de Bs. 9,50, para la categoría "C" de Bs. 8,45 y para la categoría "D" de Bs. 8,00.

ASAMBLEA DE PDVSA

En los últimos días del mes de Agosto se llevó a cabo la asamblea de accionistas de PDVSA, en la cual el directorio del holding petrolero nacional presentó

ante el ministro Calderón Berti el informe que da cuenta de la labor desarrollada por nuestra industria petrolera desde el momento de la nacionalización. El momento era propicio para aclarar una serie de puntos polémicos, tales como los crecientes costos de operación, los excesivos niveles de producción, el futuro de la faja petrolífera del Orinoco, etc; el telón de fondo por supuesto lo constituía la evaluación de la directiva de la empresa.

Aunque poco trascendió a la opi-

nión pública acerca de lo tratado en concreto en la Asamblea, resultaron por otro lado muy significativas las diversas medidas adoptadas a raíz de la misma por el Ejecutivo Nacional. En primer lugar se ratificó en la presidencia de la industria al General Rafael Alfonso Ravard, junto a otros 5 altos directivos que también permanecerán en sus cargos. Este gesto puede ser interpretado como un intento del gobierno de desvirtuar cualquier acusación de estar "politizando" el manejo de la industria, expresión ésta con la que en la jerga política venezolana se alude a la intromisión de las influencias partidistas en la gestión administrativa de PDVSA, con las secuelas negativas por todos supuestas. La contrapartida está en el desconocimiento de un importante número de críticos de peso acerca de decisiones tomadas por el tren directivo al que ahora se le da un voto de confianza sin que se hayan aclarado del todo muchos de los cuestionamientos formulados hasta el momento por los más diversos sectores.

En cualquier caso, es preciso estar prevenidos contra la presentación que se hace de las actuales orientaciones de la industria como respondiendo a meros imperativos de orden técnico al margen de todo criterio político que pudiese "contaminar" el funcionamiento de la empresa, perspectiva ésta que no por errada deja de ser profusamente manejada a través del uso ambiguo del mencionado término "politización".

Las demás medidas no dejan por el contrario lugar a dudas en cuanto a su significado: se reduce a dos años el período de la junta directiva, se otorga la prerrogativa al Ministro de Energía y Minas de aprobar el presupuesto anual de la industria y se crean dos nuevas Vicepresidencias. Todas estas disposiciones actúan en el sentido de lograr un control más estrecho del Ejecutivo sobre PDVSA y de contribuir a zanjar buena parte de las diferencias existentes entre ésta y el Ministerio. El saldo de tal reforma en el Estatuto legal de la industria ha de ser positivo en lo que al futuro inmediato de nuestro principal recurso natural se refiere.

AGUACEROS, DAMNIFICADOS PRECIOS

Impresionantes los aguaceros del 2 y 3 de septiembre. Los periódicos hablaron de más de 100 damnificados, casi otras tantas viviendas gravemente dañadas y dos puentes destruidos. Entre las zonas más afectadas estuvieron La Vega, Sarría, Cotiza, la quebrada Anauco y la Panamecana, además de muchos barrios del Distrito Sucre. En La Vega el primer aguace-

ro llevó los recientes arreglos de las calles hasta los desagües, bloqueándolos. Con el segundo aguacero las aguas alcanzaron en algunas partes casi un metro, arrastrando vehículos, muebles y otros objetos.

A consecuencia de estos aguaceros el número de familias ubicadas provisionalmente en 5 terrazas del Helicoide se eleva a 750. Unas 150 de ellas se refugia en casas rodantes, y la gran mayoría restante en barracas o casitas provisionales.

Esto ha llevado a recordar la situación de los damnificados de años anteriores. En Caucagüita nos hablan de un baño utilizado por casi 20 familias, una escuela abandonada, muchos alacranes, jeeps que suben el pasaje de 1,50 a 3 Bs., y otros problemas que afectan a unas 20.000 personas. En Tacagua informan de delincuencia armada, subidas en el pasaje de los jeeps, fallos en el aseo urbano, en el suministro de agua y en el estado de los baños.

Damnificados por el agua y por la sequía. Mientras en las zonas marginales sigue faltando el agua, el propio presidente del INOS informa que diariamente se despilfarran en Caracas más de 170 millones de litros de agua. Parece que en Caracas existen centenares de escapes, algunos de los cuales han cumplido 6 meses sin que los reparen. El 25 de septiembre, muchos de los 70.000 habitantes de los 67 barrios de Plan de Manzano tomaron la carretera vieja de La Guaira. Reclamaban porque en algunos sectores el INOS llevaba 2 meses y medio que habla interrumpido el suministro normal de agua. Los niños estaban perdiendo la escuela y algunos adultos el trabajo. La policía se llevó varios detenidos por "saboteadores".

Septiembre ha sido también el mes de las subidas de precios en muchos productos. Los cigarrillos de 1,50 a 2,75 Bs. Lavado y tintorería en casi un 30 por ciento. Los encargados los explican por subidas en los costos hasta del 600 por ciento. El pan subió en un 30 por ciento. Los panaderos lo justifican por aumentos hasta del 100 por ciento en los costos. Ha habido aumentos próximos al 50 por ciento en la leche en polvo, caracotas negras, aceite de ajonjolí y de maíz y varios tipos de pescado.

DESAPARECIO NIEHOURS

La aparición de William Niehous conmovió a Venezuela, y dejó un sin número de interrogantes (Cf SIC No. 417, Julio-Agosto, p. 327-328). Después de la aparición de Niehous se produjo en la Cámara de Diputados un ardiente debate en el cual participaron incluso los diputados David Nieves y Salom Meza, acusados de

haber participado en el secuestro; hábilmente AD, a través de su vocero David Morales Bello, logra capitalizar el debate y la indignación frente a la actuación del gobierno, habiendo sido este caso una de las espinas del anterior gobierno acciondemocratista. La izquierda se ve prácticamente obligada a votar con AD, a pesar de todas las discrepancias, diferencias de motivaciones y rencores personales que fueron expresados en el debate.

La principal conclusión de este debate fue la aprobación, con los votos de AD, MAS, MIR, Liga Socialista y Vanguardia Comunista, de una solicitud al Presidente de la República de destitución inmediata del Director de la PTJ, Dr. Jorge Sosa Chacín. Además se aprobaron otras ocho proposiciones entre las cuales figuran: la comparecencia del industrial norteamericano ante la Comisión de Política Interior de dicha Cámara; citar al Gral. Jefe de la VI División de Selva y una averiguación sobre la muerte del dirigente de la Liga Socialista Jorge Rodríguez a manos de la PTJ.

Tuvo también gran repercusión la intervención del Gral. (r) Arnaldo Castro Hurtado, en un programa de Televisión en el que contó con el espacio a sus anchas, y en cual hizo denuncias con nombres y apellidos de dirigentes de la izquierda venezolana implicados en el secuestro, datos, al parecer, obtenidos en su paso por la dirección de la DIM.

A pesar de todo el escándalo y los muchos centímetros de prensa, las interrogantes siguen abiertas, el Director de la PTJ sigue en su puesto, las denuncias de Castro Hurtado sin aclararse, el mismo General ya olvidado ... en fin, nuevamente desapareció Niehous.

LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA

El 13 de septiembre se inició en Caracas la Conferencia Interparlamentaria Mundial número 66, con representantes de 86 países representados por más de 950 delegados. Se reúnen dos veces cada año, y en sus decisiones no son obligantes, pero expresan los problemas que siembran más inquietudes y despiertan mayores expectativas en el hombre contemporáneo.

No hubo votos suficientes para incluir en la agenda el problema de los refugiados de Viet Nam.

El Presidente Luis Herrera Campíns, al instalar la Conferencia, afirmó que la lucha por los Derechos Humanos requiere constancia, coraje y decisión.

El informe de una Comisión especial del Consejo, condenó a los regímenes de Argentina, Brasil, Chile, Guatemala,



Elegido por aclamación

Uruguay, Bahrain (Golfo Pérsico) e Indonesia por hacer desaparecer o asesinar a parlamentarios democráticos.

Dos temas dominantes fueron el Sahara Occidental y los palestinos (la OLP fue reconocida como representante de los legítimos intereses de los palestinos), así como la búsqueda de nuevas tecnologías que faciliten a todas las naciones la información, comunicación y educación.

Godofredo González estuvo presidiendo la Conferencia hasta el día 22 de septiembre. El expresidente Rafael Caldera fue elegido por aclamación presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial, y desde el día 23 presidió las sesiones. Se comprometió a luchar por la libertad y amistad entre los pueblos.

NUEVOS OBISPOS EN LA IGLESIA VENEZOLANA

En los últimos meses el Santo Padre ha realizado nuevos nombramientos para servidores de la comunidad cristiana desde el orden episcopal. Mons. Miguel Delgado Avila, de la Orden Salesiana, como obispo auxiliar de Caracas atenderá la zona Este de la ciudad. Tiene una larga experiencia sobre todo en el campo educativo. Su última tarea es la de Presidente Nacional de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) que venía desempeñando desde 1974. El 11 de septiembre fue consagrado obispo en la Iglesia de Don Bosco.

El 15 de septiembre se procedió al cambio de arzobispo en Mérida. Por razones de salud se ha retirado Mons. Angel

Pérez Cisneros y los sustituye Mons. Miguel Antonio Salas que llevaba 18 años de obispo de Calabozo donde se ha destacado por su ejemplar sencillez y cercanía de servicio al pueblo más humilde de las ciudades y al campesinado.

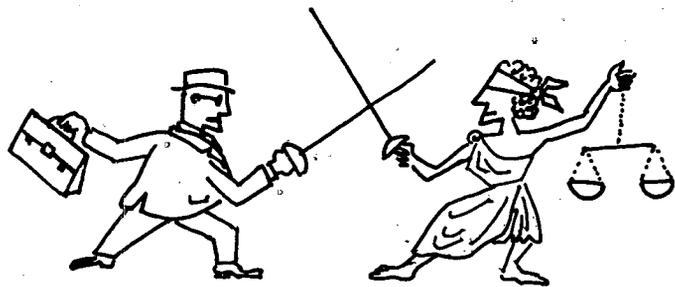
Ha sido creada la nueva diócesis de Ciudad Guayana para responder a esa joven ciudad que en veinte años ha pasado de 10.000 a más de 300.000 habitantes. Para este servicio ha sido nombrado el joven Mons. Medardo Luzardo que viene de desempeñar la tarea episcopal en la diócesis de Cojedes. Un hombre joven para una diócesis que requiere audacia e imaginación para presentar sin ambigüedades el nuevo rostro y el nuevo corazón de la Iglesia en medio del mundo obrero. A

fin de noviembre será el acto de toma de posesión en Ciudad Guayana.

Puebla recuerda a los obispos la imagen del Buen Pastor que conoce a las ovejas y es conocido por ellas. Conocimiento que no es una superficial identificación sino que "conocer es involucrar el propio ser, amar como quien vino no a ser servido sino a servir". (Puebla No.684)

Nuestro mejor deseo para los tres nuevos obispos es que en sus respectivas diócesis todos —y sobre todo el pueblo más sencillo y golpeado— pueda decir con toda verdad que su obispo los conoce, los ama y los sirve.

Que todos contribuyamos a que el episcopado sea entendido y vivido así cristianamente.



LA CRISIS JUDICIAL

CESAR J. HERNANDEZ B.

A siete años de la renuncia al Consejo de la Judicatura, de los Drs. Rafael Pizani y Florencio Contreras, en razón de los vicios y corruptelas que hicieron presa de dicho organismo —el cual ya venía tarado desde su creación—, se vuelve a poner sobre el tapete el candente tema de la elección de los jueces.

El Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio de Justicia, ha presentado al Congreso su proyecto de Ley de Carrera Judicial que, si bien puede ser susceptible de perfeccionamiento, constituye de por sí un paso decisivo para poner orden en la Administración de Justicia, donde la selección de los jueces ha estado marcada por criterios partidistas de amistad y parentela, en desmedro de la escogencia de los más aptos e idóneos para el cargo.

Fue precisamente la abolición del mecanismo de concurso de oposición, consistente en una prueba escrita, oral y práctica por parte de la mayoría del Consejo de la Judicatura, la causa de la renuncia de los magistrados citados, habiendo sido tal logro obra de los renunciantes y ciertamente un avance en el adentamiento y perfeccionamiento de la difícil tarea de la selección de los jueces.

Es por eso que hoy, cuando se consagra en el proyecto la escogencia de los jueces con base al concurso-oposición, hemos visto con honda complacencia tan preciado mecanismo.

Se prevé en el proyecto que el nuevo Consejo de la Judicatura tendrá un plazo de dos años para proceder a la evaluación de los jueces, con arreglo al número de sentencias dictadas y al mérito de las mismas.

Sin embargo, creemos que el plazo propuesto es muy largo, máxime si se tiene en cuenta que en los archivos del Consejo reposan los informes de los Inspectores de Tribunales, así como las estadísticas respectivas, por lo que semejante lapso daría lugar a que "los padrinos y las influencias" vuelvan a mediar en beneficio de sus "recomendados" y la parálisis judicial, que como abogados litigantes padecemos, amenace con prolongarse dos años más, sin contar con los negocios y corruptelas de ciertos Tribunales, donde se compran y venden sentencias.

Por otra parte, fijarle al Consejo de Judicatura dos años para la evaluación de los jueces incita al "manguereo" de tan caros funcionarios que, en número de nueve y con el personal bajo su dependencia, están en sobrada capacidad para realizar esa tarea en un plazo de seis meses.

La ciudadanía reclama con urgencia la puesta en marcha de la Ley de Carrera Judicial. Los partidos políticos prometieron el adentamiento y corrección del Poder Judicial. Ya no es un secreto a voces que la corrupción judicial ha hecho estragos y la Justicia en Venezuela tiene visos de una caricatura grotesca, que no parece estar vendada, sino con un ojo abierto y en los platillos de la balanza hay uno que se inclina más con el peso de una paca de billetes.